

Señor

José María Narváez Reyes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS HERMANOS TRANSLOSHER S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 19 días del mes de Noviembre del 2014, entre los señores CEDENTE: señor JASON CHRISTOPHER NARVAEZ REYES, soltero, accionista de la Compañía TRANSPORTES LOS HERMANOS TRANSLOSHER S.A., quien tiene a su haber CINCUENTA acciones del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte la CESIONARIA: señora CARMITA CECILIA PESANTEZ MARQUEZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene sede a favor de la señora CARMITA CECILIA PESANTEZ MÁRQUEZ, 1 acción de las 50 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



CEDENTE
Jason Christopher Narvaez Reyes
C.U. 0703696476



CESIONARIO
Carmita Cecilia Pesantez Márquez
C.U. 0703176149